

ACTA No 30.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CELEBRADA EL DÍA JUEVES  
29 DE AGOSTO DEL 2012.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, hoy miércoles veinte y nueve de agosto del dos mil doce, siendo las ocho horas treinta minutos (8H30) previa convocatoria por escrito del señor Juan de Dios Roldán Arellano, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, se constituye en Sesión Ordinaria presidida por el mismo Alcalde y con la concurrencia de los Señores: Tlgo. Fernando Caizaguano, Lic. Carlos Guaraca; Sra. Juana Lasso, Señora Carmen Moyolema Vicealcaldesa, Lcdo. Hilario Naula, Ing. Raúl Ruiz Campoverde y Srta. Ángela Sánchez Concejalas y Concejales; y, la presencia del suscrito Secretario del Concejo Abg. José Manuel Llumi Píntac, para tratar el orden del día constante en la convocatoria No. 34 de fecha 29 de agosto del 2012: siguiente: **1.- CONSTATAción DEL QUóRUM; 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEñOR ALCALDE; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2012; 4.- ANALISIS Y RESOLUCIÓN DEL ROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS; 5.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y ESOLUCIONES; 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN;** el cual es puesto a consideración del Concejo Municipal, el mismo que es aprobado por unanimidad. **DESARROLLO: 1.- CONSTATAción DEL QUóRUM;** Secretario del Concejo Indica que existe el quórum Correspondiente; **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEñOR ALCALDE;** El señor Alcalde dice: Agradeciendo a Dios por la vida y la salud que nos permite estar todo los días con las bendiciones, también da la bienvenida a todos los presentes de la Cooperativa de Vivienda Eleazar LLanga siéntanse cómodos esta es la casa del Pueblo, con éstas pocas palabras dejo instalada la presente Sesión; **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2012; leído que fue el acta correspondiente, el mismo que es aprobado por unanimidad el pleno del Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto del 2012;** **4.- ANALISIS Y RESOLUCIÓN DEL ROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS;** Lectura del Of. s/n, de fecha, 9 de agosto del 212, suscrito por la Comisión de la Economía y Finanzas del GAD Municipal del Cantón Guamote, el pleno del concejo en unánime concuerdan en dar conocido en primera Instancia, disponiendo se convoque mediante la Resolución a los dos Asesores del GAD Municipal de Guamote, Financiero, Técnico de Avalúos y Catastros y Planificación Urbana del GAD Municipal para la próxima Sesión; **Resolución No. 070-SG-C-GADMCG-12; CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, la Comisión de economía y Finanzas del GADMCG.- PRESENTA EL Proyecto de Ordenanza que REGULA LA DETERMINACION ADMINISTRACION Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS,** mediante Of. s/n. de fecha 9 de agosto del 2012.- el mismo es presentado ante el Concejo en pleno para sus analices y resolución en primera

instancia; Que; el Concejo en pleno mediante analices consideran viable convocar a los Directores y jefes Departamentales para el analices y resolución en segunda y definitiva instancias; Que, las atribuciones que permite al Concejo Municipal según el art. 57 literal t) del COOTAD.- es conocer y resolver los asuntos que les sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; En uso de la facultad conferida por los literales a) del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; en Sesión Ordinaria del miércoles 15 de agosto del 2012, por unanimidad; RESUELVE: Art.1.- **Aprobar el Proyecto de OR. QUE REGULA LA DETERMINACIÓN ADMINISTRATIVA Y REGULACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS” en primera instancias. Como consta en el texto Original; Art. 2.- Comunicar con la presente resolución a los señores Directores y Jefes Departamentales, en especial al Asesor de Gestión Legal y Asesor General, Director de Gestión Financiera, Jefe de Planificación Urbana y Jefe de Avalúos y Catastros del GAD Municipal del Cantón Guamote, a la Sesión Ordinaria del Concejo, y demás instancias del GAD Municipal del Cantón Guamote, resuelto en la Sesión Ordinaria del día miércoles 29 de agosto del 2012;** 5.- **LECTURA DE COMUNICACIONES Y ESOLUCIONES; lectura del Of. No. 0019-C-GADMCG, de fecha 28 de agosto del 2012, Suscrito por el señor Ing. Raúl Ruiz, Concejal del GAD Municipal del Cantón Guamote el pleno del concejo en unánime dan por conocido, que el mismo se dará resolución en la próxima Sesión del Concejo;** 6.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** En vista de agotarse el orden del día el señor Alcalde clausura la Sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos (13H25) no sin antes desear que pasen un bonito fin de semana, muchas gracias.

**Juan de Dios Roldán Arellano**  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL**  
**DEL CANTON GUAMOTE**

**Abg. Manuel Llumi P**  
**SECRETARIO GENERAL C- DEL GADMCG**